

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 41/12/90/s
Distr: AU/SC

AU 427/90 23 de octubre de 1990

Desaparición, temor de tortura y ejecución extrajudicial

MEXICO: Armando MAZARIEGOS PAZ

=====
=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la integridad física de Armando Mazariegos Paz, cuyo paradero se desconoce desde su secuestro, el 12 de octubre de 1990. Según informes, fue detenido ilegalmente a las 12:00 del mediodía, cerca de la estación de tren de la ciudad de Tapachula, en el estado de Chiapas, al sur del país. Según testigos, cuatro individuos vestidos de paisano le obligaron a subir a un vehículo sin marcas, y le golpearon cuando intentó resistirse al ataque.

Armando Mazariegos, de 35 años, casado y con dos hijos, es nativo de Guatemala, pero lleva viviendo en Tapachula, estado de Chiapas, desde hace siete años. No se le considera un refugiado. Trabaja en la comunidad, proporcionando asistencia médica básica, y es miembro de la junta de la Asociación de Guatemaltecos Refugiados Unidos para Mejorar la Salud (AGRUMS). También ha prestado ayuda a ciudadanos y refugiados guatemaltecos.

Según una emisora de radio local (Radio Xewm-B) de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, su detención la llevaron a cabo agentes del Servicio de Inteligencia del ejército de Guatemala, conocido como G2, que, según se dice, trabaja en la zona de la frontera con Guatemala. Amnistía Internacional no ha recibido más información que confirme estas denuncias.

Según informes, en los meses de julio y agosto del presente año, tropas del ejército de Guatemala han irrumpido en los campos de refugiados guatemaltecos de Santa Elena Lagartero, Santiago el Vértice y Tziscaco, en territorio mexicano. Se dice que hay al menos 40.000 refugiados guatemaltecos viviendo en México actualmente.

El secuestro de Armando Mazariegos Paz fue denunciado ante la Secretaría de Gobernación de México el día 22 de octubre.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex y cartas por vía aérea:

- instando a que se esclarezcan inmediatamente tanto el paradero como la situación jurídica de Armando Mazariego Paz y, si se encuentra detenido, que se garantice su integridad física, que se le permita el acceso a familiares y a un abogado y que se le libere inmediatamente si no se le acusa de un delito tipificado en el código penal;
- expresando preocupación por los informes sobre la posible participación de agentes de las fuerzas de seguridad guatemaltecas en su detención, así como por el hostigamiento a que se ven sometidos los ciudadanos de Guatemala en territorio mexicano;
- instando a las autoridades mexicanas a que examinen estas denuncias junto con las autoridades guatemaltecas que corresponda.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Fernando Gutiérrez Barrios
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso
06699 México DF
MEXICO

Telegramas: Secretario Gobernación, México DF, México
Télex: 1774375/1774376 SGOBME

Dr. Jorge Carpizo
Comisión Nacional de Derechos Humanos
Constituyentes 161, séptimo piso
Col. San Miguel Chapultepec
México DF 11850
MEXICO

Telegramas: Dr. Carpizo, Comisión Nacional Derechos Humanos, Col.
San Miguel Chapultepec, México

.../...

Sr. José Patrocinio González Garrido
Gobernador del Estado de Chiapas
Casa de Gobierno
Avenida Central y Primera Oriente
Colonia Centro
29009 Tuxla Gutiérrez
Estado de Chiapas
MEXICO

Telegramas: Gobernador Chiapas, Tuxla Gutiérrez, Chiapas, México

COPIAS A:

Sres.
Producep AC
Patricio Sáenz 449
1er. piso
Col. del Valle
México DF CP 3100
MEXICO

Sres.
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
5 de Febrero n°6
San Cristóbal de las Casas
Chiapas - CP 29200
MEXICO

Sres.
Proceso
Fresas 13
Col. del Valle
México DF CP 3100
MEXICO

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 3 de diciembre de 1990.